MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4835

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 31/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA CÁMARA GESELL", A LA EMPRESA MACOM S.R.L. ID N.° 314022.

Asunción, 7 de septiembre de 2016

VISTO: El memorando DGAF N.° 1278 de fecha 5 de septiembre de 2016, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas y el acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación del llamado a Contratación Directa n.° 31/2016 "Adquisición de equipamiento para Cámara Gesell", elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en la reunión de fecha 17 de agosto de 2016, y ;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03.

Asimismo, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: ADJUDICACIÓN: *"...la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..."*.

Así también, por memorando D.C.A.V. N.° 16/2016 la Dirección del Centro de Atención a Víctimas, remitió las especificaciones técnicas correspondientes al equipamiento de la Cámara Gesell.

De acuerdo, a la nota UOC N.° 1422 de fecha 7 de junio de 2016, a través de la cual la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado Contratación Directa n.° 31/2016 para la adquisición más arriba mencionada, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En atención, al acta de Recepción y Apertura de ofertas del llamado a Contratación n.° 31/2016 "Adquisición de equipamiento para Cámara Gesell", realizada a los 22 días del mes de junio del año 2016.

Además, los recursos para el financiamiento de este procedimiento de contratación se hallan previstos en la partida 530 dentro del presupuesto vigente aprobado por Ley 5554/16 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016", según el certificado de disponibilidad presupuestaria CDP N.° 499/2016, emitido por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público.

En virtud de, lo estipulado en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, que regulan las disposiciones para este tipo de procedimiento.

A ese respecto, por memorando UOC N.° 1824 de fecha 2 de septiembre de 2016, la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación, elevó a consideración el acta del Comité de Evaluación a través de la cual se recomendó la adjudicación de la Contratación n.° 31/2016 para la adquisición de referencia.

Atenta, al dictamen D.A.J. N° 320 de fecha 2 de septiembre de 2016, de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presente llamado.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4835 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 31/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA CÁMARA GESELL", A LA EMPRESA MACOM S.R.L. ID N.° 314022.

Conforme con los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- ADJUDICAR la Contratación Directa n.° 31/2016 "**Adquisición de equipamiento para Cámara Gesell**", a la empresa Macom S.R.L., por la suma de **G. 48.621.942.- (Guaraníes cuarenta y ocho millones seiscientos veintiún mil novecientos cuarenta y dos)**, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Marca / Modelo	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	Provisión e instalación de DVR	HIKVISION / DS-7204	China	1	2.735.097	2.735.097
2	Provisión e instalación de CAMARA	HIKVISION / DS-2CE56C	China	1	360.000	360.000
3	Provisión e instalación de CAMARA TIPO PTZ	HIKVISION / DS-2AE5123	China	1	7.321.715	7.321.715
4	Provisión e instalación de CONTROLADOR	HIKVISION / DS-1002	China	1	2.577.470	2.577.470
5	Provisión e instalación de MONITOR	SAMSUNG / LS22D300HY	China	1	2.004.380	2.004.380
6	Provisión e instalación de MICROFONO	SENNHEISER / MK4	ALEMÁN	1	3.553.742	3.553.742
7	Provisión e instalación de MICROFONO	SONY / ECM-V-G1	JAPÓN	3	2.923.068	8.769.204
8	Provisión e instalación de AMPLIFICADOR	TOA / A2030	JAPÓN	1	1.609.164	1.609.164
9	Provisión e instalación de PARLANTES	TOA / BS1030	JAPÓN	2	767.675	1.535.350
10	Provisión e instalación de SISTEMA DE RETORNO	SENNHEISER / EW300IEM-G3	USA	1	12.046.582	12.046.582
11	Provisión e instalación de CONSOLA AUDIO COMPATAC DE 8 CANALES	MACKIE / 802-VLZ4	China	1	3.004.832	3.004.832
12	Provisión e instalación de UPS 1500 VA	BLAZER / BLAZE R1400	China	2	1.552.203	3.104.406
					Total Guaraníes	**48.621.942.-**

2.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

3.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, a ser asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el Ejercicio Fiscal 2016.

4.- ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a los bienes recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios, previstos en la Ley 5554/16 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

5.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado